

Consejería de Trabajo y Política Social

6149 Resolución de 2-05-2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión del Convenio Colectivo de Trabajo para Ángel Teresa Hermanos, S.A.- Exp. 43/05.

Visto el expediente de Revisión del Convenio Colectivo de Trabajo de Ángel Teresa Hermanos, S.A. (Código de Convenio número 3002872) de ámbito Empresa, suscrito con fecha 2-02-2006 por la Comisión Negociadora del mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción de la citada Revisión de Convenio Colectivo de Trabajo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.- Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 2 de mayo de 2006.—El Director General de Trabajo, por delegación de firma, el Subdirector General de Trabajo (Resolución de 20.09.1999), **Pedro Juan González Serna.**

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA ÁNGEL TERESA HERMANOS S.A.

Acta del acuerdo sobre revisión salarial para el año 2006

En Cieza (Murcia), a dos de febrero de 2006,

Se reúne la Comisión Paritaria de interpretación y aplicación del convenio colectivo de la empresa, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 21-10-2005.

Por parte de la empresa asisten doña Vicenta Cortina Cubells, doña Sara Ilanos Campillo Pérez y don Vicente Bru Parra.

Por parte social asisten don José Ernesto Ripoll Sancho, don Víctor Vidal Santamaría y don Francisco Javier Pérez Muñoz.

El objeto de esta reunión es tratar sobre el incremento de los salarios para el segundo año de vigencia del convenio colectivo de la empresa.

Debatido el tema indicado, y atendiendo a lo previsto en el artículo 3 del convenio colectivo de la empresa, la Comisión Paritaria llega, por unanimidad, al siguiente

Acuerdo

Los salarios establecidos en las tablas salariales, del convenio colectivo de la empresa Ángel Teresa

Hermanos S.A., se incrementarán, en el año 2006, desde el 1-1-2006 al 31-12-2006, en un tres con dos décimas por ciento (3,2%).

Las partes intervinientes expresan su total conformidad con el contenido del presente acuerdo; firmando este documento por triplicado, en el lugar y fecha reseñados en su encabezamiento. Se comisiona al letrado don Vicente Bru Parra para que presente este documento en la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Trabajo y Política Social.

Por la parte Social.—Por la Empresa.

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación y Cultura

6251 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de las «Obras de Climatización del Conservatorio Profesional de Música de Murcia».

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: S.G/C.A/34/06

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de Climatización del Conservatorio Profesional de Música de Murcia.
- c) Lotes: No
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 28 de enero de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: concurso

4.- Presupuesto base de licitación: Importe total: 493.771,05 euros.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 2 de mayo de 2006.
- b) Contratista: Termoclima, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 437.763,80 euros

Murcia, 5 de mayo de 2006.—La Vicesecretaria, **M.ª Luisa López Ruiz.**